
PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA

DOCUMENTOS POT

1. DOCUMENTOS DE LOS POT

La Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU) establece en su artículo 35 el contenido y la documentación del POT: “*Los Planes de Ordenación Territorial contendrán los documentos gráficos y escritos necesarios para expresar adecuadamente las determinaciones que en ellos se recojan*”.

Los POT se componen de los siguientes documentos:

- **I. Memoria Informativa**
- **II. Memoria Justificativa.**
- **III. Normativa**
- **IV. Documentación Gráfica. Mapas**
- **V. Fichas de subáreas**
- **Anexos**

A continuación se comenta la **naturaleza y contenido de dichos documentos.**

I. MEMORIA INFORMATIVA

Contiene apartados de contenido informativo:

- **Objeto, naturaleza y contenido del POT.** Referencias al contenido establecido en la LFOTU.
- **Ámbito.** Relación con las áreas identificadas en la Estrategia Territorial de Navarra.
- **Marco estratégico y territorial.** En relación a la ETN y al contexto territorial del ámbito POT.
- **Síntesis de la información y del diagnóstico territorial.** Se reflejan los principales rasgos del ámbito, sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- **Proceso de redacción del documento y de participación pública.** Contiene los principales datos del proceso de participación así como las principales conclusiones de los informes de la Comisión de Seguimiento.

II. MEMORIA JUSTIFICATIVA.

Sus contenidos dan respuesta a las determinaciones del artículo 35 de la LFOTU:

- A. Principios orientadores, claves, ejes, estrategias territoriales y objetivos.**
Es común para los cinco POT.
- B. Modelo de Desarrollo Territorial (MDTR-MDT).** Es común para los cinco POT.
- 1. MDTR.- Modelo de Desarrollo Territorial. Ámbito Regional.** Es común para los cinco POT. Define el Modelo de Desarrollo Territorial Regional (MDTR), de manera integral para el ámbito de la C.F. de Navarra.
 - 2. MDT.- Modelo de Desarrollo Territorial. Ámbito Subregional POT.** Desarrolla los objetivos y el Modelo de Desarrollo Territorial (MDT), correspondiente al ámbito subregional POT.
 - 3. Estrategias para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural.** Desarrolla las estrategias del POT en cuanto al patrimonio natural, cultural y al paisaje, y lo articula con anexos temáticos donde se desarrollan criterios así como fichas para los suelos de protección y de preservación.
 - 4. Estrategias para la Ordenación del Sistema Urbano.** Desarrolla el sistema urbano de futuro, identificando sus elementos y proponiendo estrategias concretas en cuanto a: los crecimientos residenciales, los equipamientos y dotaciones, y la actividad económica y productiva.
 - 5. Estrategias para la Ordenación de Comunicaciones, transporte e infraestructuras.** Desarrolla las estrategias referidas al sistema de transportes y comunicaciones, las telecomunicaciones y las infraestructuras energéticas, así como las relacionadas con el agua y residuos.
 - 6. Líneas de acción y proyectos estratégicos.** Fichas identificativas de líneas de acción y proyectos estratégicos.
 - 7. Principios y criterios para la ordenación urbanística municipal.** Referentes para la ordenación urbanística municipal y ámbitos para la coordinación del planeamiento local.
 - 8. Criterios y medidas para la integración ambiental de planes, programas y proyectos** que se desarrollen en el ámbito del POT. En coherencia con el contenido del Estudio de Incidencia Ambiental (EIA).
 - 9. Previsiones para el desarrollo, seguimiento y actualización, revisión y modificación del POT.** Recoge propuestas concretas de instrumentos para el desarrollo del POT, Planes Directores de Acción Territorial (PDAT) así como Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (PSIS).

- 10. Memoria económica y Programación.** Es un documento común para los cinco POT. Contiene el marco económico de los POT, criterios de programación y evaluación económica, conclusiones, cuadros y mapas resumen de los Proyectos estratégicos identificados en los POT.

III. NORMATIVA.

De gran importancia para la aplicación del POT, se estructura en formato de títulos, capítulos y artículos. Cada artículo se identifica con el grado de vinculación normativo de sus contenidos. Su articulado se relaciona con los anexos temáticos. Sus títulos recogen los contenidos desarrollados en el documento “II. Memoria Justificativa” y son:

- I. Disposiciones generales
- II. Definición del Modelo de Desarrollo Territorial (MDT)
- III. Estrategia para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural
- IV. Estrategia para la Ordenación del Sistema Urbano
- V. Estrategia para la Ordenación de las Comunicaciones, Transporte e Infraestructuras
- VI. Principios y criterios para el Planeamiento Urbanístico Municipal
- VII. Criterios y medidas para la Integración Ambiental de los Planes, Programas y Proyectos que se desarrollen en el ámbito del POT
- VIII. Instrumentos de desarrollo del POT

V. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. MAPAS.

Se recoge la siguiente relación de series de mapas con una escala de referencia para los ámbitos Regional y subregional del ámbito POT.

1. Ámbito y encuadre territorial.
2. Modelo de Desarrollo Territorial.
3. Patrimonio Natural y Cultural.
4. Sistema Urbano.
5. Comunicaciones, transporte e infraestructuras.

V. FICHAS DE SUBÁREAS.

Fichas para todas las subáreas identificadas en la ETN incluidas en el ámbito POT con referencia al contenido del POT que le afecta. Su estructura es la siguiente:

0. Identificación de la subárea.
1. Descripción y objetivos para la subárea.
2. Modelo de Desarrollo Territorial.
3. Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural.
4. Ordenación del Sistema Urbano.
5. Ordenación de las Comunicaciones, transporte e infraestructuras.
6. Líneas y proyectos estratégicos para la subárea.
7. Principios y criterios generales para la ordenación urbanística municipal.
8. Seguimiento y gestión de la subárea.
9. Observaciones.

ANEXOS

Se distinguen los Anexos temáticos y un anexo de listado de acrónimos.

ANEXOS TEMÁTICOS.

Son documentos vinculados a “II. Memoria Justificativa” y “III. Normativa” y en particular a los contenidos referidos al Patrimonio Natural y Cultural. Debido a su formato, concreción y extensión, se recogen en anexos para una mejor comprensión del conjunto del POT.

El anexo T1 sobre Población desarrolla una prospectiva de población para Navarra y para cada una de las subáreas en la que se apoya el MDT del POT.

Los anexos de Patrimonio Natural contienen: fichas informativas de las unidades ambientales definidas para el análisis del patrimonio natural, criterios de autorización de usos para actividades concretas, fichas para los suelos ya protegidos por legislación sectorial remitiendo a su legislación correspondiente, de protección por riesgos concretando su regulación, áreas de especial protección que propone y regula el POT, y de preservación con orientaciones para su regulación.

Los anexos referidos al Patrimonio Cultural incluyen orientaciones para la sistematización en la elaboración de catálogos y un listado de Bienes de Interés Cultural (BIC) y otros bienes relevantes.

La relación de anexos es la siguiente:

ANEXO T1- Elaboración de escenarios sobre población. *

PATRIMONIO NATURAL

ANEXO PN1 - Fuentes de la documentación gráfica. *

ANEXO PN2 - Unidades ambientales.

ANEXO PN3 - Áreas de especial protección.

ANEXO PN4 - Suelo de protección por riesgos naturales.

ANEXO PN5 - Criterios relativos a la zonificación de áreas inundables y usos admisibles en las mismas. *

ANEXO PN6 - Suelo protegido por legislación sectorial.

ANEXO PN7 - Suelo de preservación.

ANEXO PN8 - Criterios de autorización de determinados usos y actividades (en SNU). *

ANEXO PN9 - Paisaje. *

PATRIMONIO CULTURAL

ANEXO PC1 - Orientaciones para la sistematización en la elaboración de Catálogos de protección del Patrimonio. *

ANEXO PC2 - Listado de Bienes de Interés Cultural (BIC) y otros bienes relevantes.

ANEXO DE REFERENCIAS. LISTADO DE ACRÓNIMOS (AR1) *

Es un documento común a los cinco POT. Contiene un listado de acrónimos.

Nota: se expresa con un asterisco * los anexos comunes para los cinco POT.

